



*Corporación Universitaria
Rafael Núñez*

P ROYECTO
E DUCATIVO
I NSTITUCIONAL

Rectoría

Julio de 2003

*Corporación Universitaria
Rafael Núñez*

COMUNIDAD MÚLTIPLE

Me complace presentar el nuevo Proyecto Educativo de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, un documento de valores académicos y pedagógicos que surge de la reflexión y el análisis de la filosofía de la educación.

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

Este documento es el resultado de un proceso de reflexión y análisis de la filosofía de la educación, que busca definir el proyecto educativo institucional de la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

Este documento es el resultado de un proceso de reflexión y análisis de la filosofía de la educación, que busca definir el proyecto educativo institucional de la Corporación Universitaria Rafael Núñez.

**Rectoría
Julio 2003**

Corporación Universitaria
Rafael Núñez

MIGUEL HENRÍQUEZ EMILIANI
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

ROSARIO LÓPEZ GUERRERO
RECTORA

ANA VILLAFÁÑE MACÍ
VICERRECTORA ACADÉMICA

ALONSO FRANCO DE LEÓN
VICERRECTOR FINANCIERO

Rectora
Julio 2003

En este orden de ideas, se han realizado reuniones y reuniones de trabajo, en las que se han discutido y acordado los aspectos más importantes del proyecto y se ha avanzado en la elaboración del mismo. Este documento es el resultado de este proceso y el compromiso que se asume en su realización y cumplimiento.

PRESENTACIÓN

COMUNIDAD NUÑISTA :

Me complace presentar el nuevo Proyecto Educativo de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, el cual responde a valiosos aportes de sus diferentes estamentos y es fruto de la reflexión y análisis realizado por el colectivo, a partir de la filosofía, Misión y Visión Institucional.

En ese pensar del discurrir histórico de la Corporación Universitaria Rafael Núñez: Lo que fue, es hoy día y espera ser en un futuro; siendo consecuentes a su vez, con los cambios y avances simultáneos que normalmente se producen en el contexto local, nacional e internacional, en el ámbito científico, de tecnologías y del conocimiento, entre otros, se produce este Proyecto Educativo Institucional, aspirando que sea la respuesta a las exigencias de todas esas transformaciones.

Pretende además, constituirse no solo en directriz del accionar institucional, sino también en fuente promotora y generadora de espacios reflexivos de la Comunidad Nuñista, en su propósito fundamental de continuar creciendo, de seguir en ese camino de mejoramiento y fortalecimiento de su calidad académica; siempre con la orientación y la perspectiva de su razón de ser: El ser humano, convertido en una mejor persona, acorde a la actualidad y exigencia global, con un alto grado de responsabilidad social, que oriente sus acciones hacia la búsqueda del mejoramiento de la gran aldea humana, de

la cual todos somos parte y coparticipes en su construcción.

En este orden de ideas, seguiremos realizando, pensando y repensando nuestra labor, en esa acción propia que constituye el trasegar académico: Un continuo hacer y trascender con el conocimiento, para bien de la humanidad.

Agradezco el interés mostrado en la estructuración de este proyecto y el compromiso que se asuma en su socialización y cumplimiento.

Cordialmente,

ROSARIO LOPEZ GUERRERO
Rectora

Cartagena de Indias, julio 28 de 2003

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	1
2. Identificación	2
3. Referentes Educativos.....	2
3.1. Concepción	2
3.2. Contexto.....	2
3.3. Reseña Histórica.....	4
4. Los Actores	6
4.1. Directivos	6
4.2. Administrativos.....	7
4.3. Docentes	7
4.4. Estudiantes.....	8
4.5. Egresados.....	8
5. Propósitos Institucionales.....	9
5.1. Propósitos Generales.....	9
5.2. Propósitos Específicos	10
6. Fundamentos del Proyecto Educativo Institucional.....	12
6.1. Fundamentos Normativos.....	12
6.2. Fundamentos Institucionales.....	12
6.2.1. Misión	12
6.2.2. Visión	13
6.3. Postulados educativos	13
6.3.1. Desde una Perspectiva Epistemológica.....	13
6.3.2. Desde una Perspectiva Pedagógica.....	14
6.3.3 Desde Una Perspectiva curricular.....	14

7. Principios.....	16
7.1. Principios Académicos.....	16
7.2 Principios Constitucionales.....	17
7.3. Principios Sociales.....	18
8. Desafíos.....	19
8.1. Integración Académico-administrativa	19
8.2. Desarrollo de la Investigación.....	19
8.3. Fomento de la Interdisciplinariedad	20
8.4. Fortalecimiento de la Proyección Social.....	21
8.5. Innovaciones Pedagógicas	21
8.6. Articulación de la Docencia, Investigación y Proyección Social.....	21
9. Conclusión.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, además de ser una acción social participativa, es un proceso organizado, abierto, deliberante, reflexivo, crítico y autoevaluativo que la Corporación Universitaria Rafael Núñez construye para orientar el tipo de educación que desea impartir. Una educación fundamentada en políticas académicas y administrativas institucionales, que viabilicen la participación y apropiación del desarrollo científico, tecnológico, la preservación ambiental y diversidad cultural de los miembros de esta comunidad educativa. También busca establecer un proceso sistemático de reflexión pedagógica que transversalice todas sus acciones académico-administrativas y permita fortalecer una comunidad educativa que, a través de acciones articuladas de docencia, investigación y proyección social, promueva la formación integral de todos sus miembros, en especial de sus estudiantes, dentro de una cultura de calidad dinamizada por procesos permanentes de autoevaluación.

Este proyecto se rige por los principios del Desarrollo Humano Sostenible, en el sentido de que promueve para sus estudiantes y para las comunidades en las que interviene, la enseñanza de las libertades políticas, sociales y económicas como mecanismo importante para su propio desarrollo, por esto, la Corporación orienta sus acciones al desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades que favorezcan un progreso más humano del entorno sociocultural donde ejerce influencia.

2. IDENTIFICACION

La Corporación Universitaria Rafael Núñez es una Institución de carácter privado, que desarrolla el servicio público de Educación Superior, con personería Jurídica concedida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 6644 del 5 de junio de 1985. Esta Institución se encuentra ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, capital del Departamento de Bolívar y con su nombre exalta al intelectual y político Cartagenero Rafael Núñez Moledo, presidente de la República de Colombia, por cuatro ocasiones, y gestor de la Constitución Política de 1886.

3. REFERENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO

3.1 CONCEPCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional tiene como finalidad, contribuir con el desarrollo científico, económico, sociocultural y humano de la Región Caribe Colombiana, teniendo en cuenta para ello, el contexto histórico, necesidades de la región, los actores y la historia de la Corporación; para ello, el Proyecto Educativo Institucional busca formar integralmente a los diversos sectores sociales de la Región Caribe, mediante unos currículos que propicien la formación de un estudiante reflexivo y crítico, con autonomía y capacidad para afrontar diferentes tipos de problemas que plantea la realidad social y política de la región y el país.

3.2 CONTEXTO

La Corporación Universitaria Rafael Núñez surge de unas necesidades y situaciones específicas locales y regionales. La Región Caribe y Cartagena en particular, ha experimentado un proceso paulatino de retraso, luego de ser el principal puerto comercial y plaza fuerte del virreinato de Nueva Granada; se convirtió en una ciudad en crisis durante el Período Republicano, cuyo precario liderazgo afectó toda la región; ésta situación mejoró cuando Rafael Núñez Moledo, se convirtió en presidente de la República durante cuatro períodos consecutivos

(1882-1894), años durante los cuales la costa y específicamente Cartagena experimentó una actividad comercial de importancia, sin embargo tras la muerte de Núñez y de la guerra de los mil días, la ciudad y la región comenzaron a experimentar con mucha fuerza la situación ruinososa que vivió el país por aquellos años. El rezago económico de la región se evidencia, tanto por un ingreso per cápita más bajo como por menores niveles en la cobertura de los servicios públicos, de la infraestructura de las comunicaciones, entre otros. Sin embargo los factores económicos no son de ningún modo los únicos que explican el atraso de la Costa, lo cual se plantea en la teoría del desarrollo, que hace énfasis en la importancia de la educación como motor de progreso de las sociedades.

En la Región Caribe Colombiana, la Universidad de Cartagena fue durante mucho tiempo la única institución de Educación Superior, lo que limitó en gran medida el acceso a este tipo de educación, al tiempo que se convirtió en un privilegio, impidiéndose con ello, la formación de un capital humano necesario para el desarrollo regional. A finales del siglo XX la Educación Superior tomaría un impulso, pero el atraso en esta materia perduraría.

Es así como, hasta 1997, funcionaron 34 Instituciones de Educación Superior, legalmente creadas de acuerdo a la tipología establecida por la Ley 30 del 1992; de estas instituciones el mayor número se encuentran establecidas en el Departamento del Atlántico y Bolívar con una localización específica en el área urbana. Según el sistema nacional de información del ICFES durante 1997 las Instituciones universitarias de esta región ofrecieron 493 programas académicos. Una comparación con otras regiones del país, permite afirmar que la Región Caribe ocupa el penúltimo lugar en el número de programas académicos, superando sólo a la Amazonía.

A partir de esta realidad la Corporación Universitaria Rafael Núñez pretende formar un hombre, para una sociedad que necesita entrar por la senda del constante desarrollo; de esta manera, la función formativa de la

universidad tiene un sentido de transformación histórica, por lo que ha de tener en cuenta el ritmo de desarrollo de esta sociedad, para movilizar sus estructuras académicas, investigativas, administrativas y de proyección social de acuerdo con los nuevos tiempos y los nuevos cambios. Cambios inscritos en el vertiginoso desarrollo de la economía y conocimiento, donde lo indispensable ya no es tanto poseer materia prima o situación geopolítica para el hacer".

3.3 RESEÑA HISTÓRICA

La Corporación Universitaria Rafael Núñez, surge en la década de los ochenta del siglo XX por iniciativa del Dr. Miguel Henríquez Emiliani, quien consciente de que mediante la educación el ser humano puede mejorar su calidad de vida y en consecuencia propiciar un mayor bienestar a la comunidad en la cual se desenvuelve, promovió la creación de esta Institución de Educación Superior en la ciudad de Cartagena de Indias. Con su creación se buscó dar respuesta a las expectativas académicas y solución a las necesidades prioritarias de la región, en un momento en que la ciudad de Cartagena y la Región Caribe Colombiana lo necesitaba, ya que las tres instituciones de Educación Superior de la ciudad no lograban satisfacer la demanda generada por el aumento demográfico que experimentaba la ciudad y las localidades aledañas.

Consecuente con la situación de atraso relativo en materia educativa, tecnológica y científica por la que atravesaba la Costa Caribe frente a otras regiones del país, el objetivo primordial de la Institución ha sido y sigue siendo contribuir con el desarrollo científico, económico, sociocultural y humano de la región.

La Corporación Inició labores en el Barrio de Manga de la ciudad de Cartagena con la apertura de la Licenciatura en Educación Preescolar el 6 de Abril de 1987, posteriormente en Febrero de 1991 la sede se traslada al sector amurallado de la ciudad a una casa colonial ubicada

en la calle de la Soledad en la cual se hizo apertura de la Licenciatura en Educación Especial, jornada diurna, y el pregrado de Contaduría Pública en jornadas diurna y nocturna. Tres años más tarde, en 1994 se crean los programas de Derecho y de Instrumentación Quirúrgica.

Los programas señalados se constituyen en solución a algunas carencias en lo referente a formación disciplinar específica en la ciudad, en este sentido, la Licenciatura en Educación Especial es la única existente en la región, y la Licenciatura en Educación Preescolar, la primera que se ofreció en Cartagena a nivel profesional. En cuanto a los programas de Contaduría Pública, fue la segunda opción que se ofreció en la ciudad en la jornada nocturna y el programa de Derecho fue el primero que se ofreció en jornada nocturna, satisfaciendo los intereses de muchas personas, que por su ocupación laboral diurna, se veían imposibilitadas para adelantar estudios de Educación Superior y por consiguiente lograr un mejoramiento significativo de sus condiciones de vida.

El programa de Instrumentación Quirúrgica, se inició a nivel tecnológico, convirtiéndose al poco tiempo al orden de los programas profesionales, constituyéndose en la única opción de esta naturaleza académica en la ciudad de Cartagena y el Departamento de Bolívar. El programa apuntó a satisfacer la demanda de la profesionalización de las instrumentadoras empíricas, quienes se benefician del programa realizando su nivelación profesional. Posteriormente, en el año de 1997, inician labores académicas los programas de Bacteriología, Enfermería, Administración de Empresas e Ingeniería de Sistemas, siendo los dos últimos, exitosamente acogidos en la jornada nocturna.

Paulatinamente la Corporación avanza en su proceso de desarrollo y continúa creando y ofreciendo nuevos programas de pregrado en la región, como: Medicina, Odontología, Ingeniería Civil y Arquitectura, los que se inician en el primer semestre de 1999. La apertura de estos nuevos programas y el fortalecimiento de algunas áreas del conocimiento, salud entre otras, le ha permitido

a la Institución corresponder de manera eficaz con su ideal de contribuir al desarrollo de las comunidades de su entorno y a la formación de un ser humano comprometido con la problemática social.

Durante sus años de existencia, la Corporación Universitaria Rafael Núñez, se ha consolidado como una Institución promotora de permanentes procesos innovadores, a nivel pedagógico y curricular, con el fin de poder responder a las necesidades de formación profesional de la Región Caribe y enmarcarse en el nuevo cuadro normativo de la Educación Superior en el país. Para ello, se identificó la necesidad de reformular el Proyecto Educativo Institucional que ha venido orientando el accionar académico-administrativo de la Institución; esto se lleva a cabo dentro de un proceso de reflexión y construcción colectiva, dando como resultado el presente documento que hace explícita la filosofía Institucional y los propósitos y desafíos que asume la Corporación como Institución de Educación Superior y, a la vez, se constituye en el epicentro de procesos participativos de reflexión, autoevaluación y mejoramiento continuo.

4. LOS ACTORES

Los actores son todos aquellos sujetos sociales que intervienen en los procesos directivos, administrativos y académicos de la Corporación Universitaria Rafael Núñez o están relacionados con las acciones propuestas en el Proyecto Educativo de la Corporación; esos actores son: Directivos, administrativos, docentes, estudiantes y egresados.

4.1 Directivos

Son los primeros llamados a gestar, formular y liderar planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan al cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión de la Corporación. Para ello deben tener una concepción global de la Institución, de su filosofía y principios, sus propósitos, políticas, estrategias y planes globales, su estructura orgánica y funcional, sus normas y

reglamentos; asimismo, deben ser conocedores de la normatividad que rige la educación en Colombia y los lineamientos educativos nacionales e internacionales. Se deben distinguir por su alta calidad humana y excelentes relaciones interpersonales, disciplina de trabajo, actitud proactiva, emprendedora, pensamiento crítico, reflexivo, flexible, mente abierta, creativa y actitud de permanente actualización profesional.

4.2 Administrativos

Son los responsables de la implementación, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los distintos procesos que dan vida organizacional a la Corporación y coadyuvan los procesos académicos realizados en ella, en cumplimiento de su Misión Institucional. Se deben caracterizar por su idoneidad, eficiencia y eficacia, su compromiso y responsabilidad con el cumplimiento de sus funciones, su dinamismo, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo, su creatividad, proactividad y disposición para el crecimiento permanente. Deben propender por el desarrollo de una cultura organizacional, que contribuya al aseguramiento de la calidad de la Institución.

4.3 Docentes

Son actores con múltiples funciones en el proceso educativo y su participación en el ambiente académico puede darse en distintos frentes; su función principal de docencia se complementa con la gestión, formulación y participación en proyectos de investigación y proyección social, ya sea como integrante de colectivos de docentes y grupos de trabajo e investigación o como coordinador de los mismos; además, se perfila como función primordial del docente su activa participación en procesos de autoevaluación y autorregulación, principalmente, las orientadas a la evaluación, revisión y regulación continua de los currículos, para asegurar su permanente actualización y ajuste a la dinámica de los factores que le sirven de referencia; eventualmente, tiene la oportunidad de vincularse a los órganos de gobierno, dirección y

asesoría del programa y colaborar con las funciones de instancias institucionales; todo lo anterior, exige de estos actores del proceso educativo, un conjunto de competencias genéricas cuyo desarrollo se inicia a través de experiencias y procesos de capacitación previos a su vinculación a la Institución y otras específicas que desarrolla permanentemente, durante su vivencia en la institución, como un proceso de crecimiento continuo que la CURN fomenta y apoya a través de diversos eventos académicos de capacitación, actualización e intercambio docente y, a la vez, exige como condición indispensable para la permanencia de los miembros de su cuerpo docente.

4.4 Estudiantes

Son el centro de los propósitos educativos de la Institución y, a la vez, sujetos activos involucrados en procesos de aprendizaje individual y colectivo, seres humanos en permanente transformación física, psicológica, cognitiva, intelectual y cultural. Son miembros activos de la Comunidad Nuñista, partícipes de diversas actividades académicas, políticas, sociales, culturales y deportivas. Adquieren, por su condición de alumnos y futuros egresados Nuñistas, el compromiso y la responsabilidad de constituirse en agentes proactivos de transformación de su entorno. Su proceso de formación, además de contemplar el desarrollo de competencias para un desempeño eficiente y eficaz, tanto en su vida personal y social como en su vida profesional, se orienta al desarrollo de la capacidad para aprender por cuenta propia durante su estancia en la Institución y luego de su egreso como profesional Nuñista.

4.5 Egresados

La Corporación Universitaria Rafael Núñez reconoce a los Egresados como miembros de la Comunidad Nuñista, de gran presencia e impacto en el contexto local, regional y nacional, a través de acciones transformadoras de su entorno; son seres humanos íntegros, profesionalmente idóneos y socialmente sensibles, fruto de un proceso

educativo llevado a cabo durante su vida de estudiantes en la Corporación, continuado posteriormente a su egreso como profesionales. Al mantener su vinculación con la Institución, se constituyen en interlocutores válidos para fortalecer los procesos de autoevaluación permanente, de renovación curricular y mejoramiento continuo de la calidad de la Institución y su programas.

5 .PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Como respuestas a las necesidades del contexto y tendencias derivadas de la evolución histórica y científica, la CURN organiza y orienta sus acciones hacia el logro de los siguientes propósitos:

5.1 Propósitos Generales

1. Liderar en la ciudad de Cartagena un proyecto de Educación Superior a nivel regional, al cual puedan tener acceso los habitantes de localidades de la región que no tendrían oportunidades para acceder a los beneficios de la universidad pública y de la universidad privada, dadas las restricciones y el reducido número de la primera en la región y los altos costos de la segunda
2. Formar integralmente a miembros de diferentes comunidades para que estos contribuyan con los procesos de desarrollo social, económico, político y cultural de la región y el país con una perspectiva de lo global.
3. Contribuir a elevar el nivel educativo de diversos conglomerados sociales de la región, mediante la implementación de planes de formación social, comunitaria y cultural dirigidos a distintos sectores de la comunidad, a fin de que se constituyan en sujetos activos de sus propios procesos de desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

5.2 Propósitos Específicos.

1. Promover procesos formativos, en busca de idoneidad profesional y ética, indispensables para responder a los desafíos del mundo contemporáneo que exige a los sujetos estar capacitados para aprender, desaprender y reaprender permanentemente, como única solución para enfrentar el futuro con éxito.
2. Contribuir desde los Proyectos institucionales a garantizar y aumentar la libertad, la justicia y la equidad como bases para un Desarrollo Humano Sostenible.
3. Fomentar por medio de las prácticas pedagógicas y comunitarias oportunidades educativas adecuadas a la comunidad, poniendo a disposición de todas las personas que la conforman, conocimientos y la información necesaria para favorecer el Desarrollo Humano Sostenible.
4. Generar procesos para la participación creativa en la construcción del saber y conocimiento, mediante el cambio de las prácticas pedagógicas tradicionales, hacia la apertura de nuevas formas y estrategias académicas que vinculen y propicien la multi e interdisciplinariedad.
5. Utilizar el enfoque investigativo en las prácticas profesionales, a fin de que propicien la interpretación, comprensión y transformación de la realidad, mediante la innovación de procesos productivos, tecnológicos, científicos, políticos, culturales y sociales, considerados vitales en la sociedad actual.
6. Establecer canales amplios de flujos retroalimentadores de conocimientos, vivencias e información tanto al interior de la comunidad académica, como desde y hacia el exterior, utilizando herramientas tecnológicas actuales.
7. Propender por el mejoramiento continuo de sus

programas y proyectos, tomando en consideración la globalización del mundo académico, de la información y del conocimiento, promoviendo la cultura de la autoevaluación y la autorregulación en todos los ámbitos de la Institución.

8. Mantener la vinculación permanente con el contexto concretando zonas de influencia, de tal manera que se haga posible no sólo la transformación de dichos espacios, sino la transformación de los procesos internos de la CURN.
9. Construir una cultura de planeación, proyecto y gestión que se refleje en la formulación de planes periódicos de acción, enmarcados en planes de desarrollo de mediano y largo plazo, articulados con programas de evaluación, seguimiento y control de los procesos administrativos y académicos en procura del aseguramiento de la calidad de todos los servicios y productos que ofrezca la Institución
10. Establecer vínculos académicos nacionales e internacionales propiciando el intercambio de experiencias, problemáticas, necesidades e intereses, que permitan enriquecer mutuamente las políticas, programas y proyectos Institucionales.
11. Ampliar la cobertura de programas de postgrado y educación continua para responder a las necesidades de actualización profesional y formación especializada en diferentes áreas profesionales y del conocimiento.
12. Dinamizar una cultura de formación permanente de los docentes como sujetos de conocimiento, en beneficio de la calidad educativa de la CURN.
13. Fortalecer la división de Bienestar Institucional a fin de ampliar la cobertura de sus proyectos e incrementar los beneficios a la comunidad Nuñista, en lo referente al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de todos sus miembros.

14. Seguir contribuyendo con la conservación del patrimonio arquitectónico de la ciudad y ampliar esa contribución, mediante la participación de la Corporación en los programas nacionales de rescate y conservación del legado cultural de la región, organización archivística, patrimonio bibliográfico, organización museográfica, memoria y tradiciones.

15. Motivar la integración del Egresado con la Corporación, su presencia en los diferentes órganos de la misma y su participación en las diversas actividades académicas, investigativas y de proyección social que adelanta ésta, a fin de que se fortalezcan los vínculos entre estos y la Institución, para dar cabal cumplimiento al Proyecto de Egresados de la Institución.

6 FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional de la CURN toma como fundamentos los siguientes:

6.1 FUNDAMENTOS NORMATIVOS

El fundamento normativo más amplio y general por el cual se rige la Corporación es la Constitución Política de Colombia; en lo referente a lo educativo se fundamenta en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y en forma más específica en la Ley 30 de 1992, y las normas que la reglamentan. Todas constituyen un marco regulador que define las expectativas de la sociedad, los mecanismos de rendición de cuentas por parte de la Institución y de supervisión y vigilancia por parte del estado.

6.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

6.2.1 Misión

La Corporación Universitaria Rafael Núñez es una Institución de Educación Superior de carácter privado, comprometida con la formación de un ser humano

integral, con sensibilidad y capacidad para proyectar sus acciones a la transformación sociocultural de su entorno local y regional, con una visión universal, regida por los principios del Desarrollo Humano Sostenible.

6.2.2 Visión

La Corporación Universitaria Rafael Núñez se propone, en la próxima década, ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una opción formativa de vanguardia, distinguida por la excelencia profesional y la calidad humana de sus egresados, sus innovaciones pedagógicas, la solidez científica de su comunidad académica y su contribución al Desarrollo Humano Sostenible.

6.3 Postulados Educativos

La Corporación enmarca su Modelo Pedagógico en las teorías y tendencias pedagógicas, educativas y epistemológicas, socio-humanísticas, constructivas y éticas, coherentes con los nuevos requerimientos formativos, históricos y globales. En consideración, asume los postulados epistemológicos del constructivismo social, del racionalismo crítico, la teoría de la complejidad, del aprendizaje significativo y de la pedagogía crítica, convirtiéndolos en fundamento de acciones que contribuyan al respeto de sus principios y cumplimiento de sus objetivos.

6.3.1 Desde una perspectiva epistemológica

El conocimiento es toda la acción permanente del sujeto que interactúa con lo real y construye formas de entender, ser y estar en el mundo; estados más ricos en determinaciones o en posibilidades. El conocimiento es construido en el contacto mismo del sujeto con su entorno, de ahí el origen sociocultural del conocimiento y es la interacción con ese entorno lo que posibilita que el individuo aprenda y se desarrolle

Todo individuo tiene un nivel de desarrollo cognitivo real que presenta en un momento determinado y tiene un potencial superior al real (zona de desarrollo próximo); a

este nivel puede llegar cuando interactúa con sujetos de diferentes niveles de desarrollo cognitivo.

6.3.2 Desde una Perspectiva Pedagógica

La relación de los sujetos está mediada por el diálogo intelectual y el acompañamiento pedagógico como factores que potencializan el proceso de aprendizaje. Los diversos escenarios de aprendizaje, motivan el desarrollo de los estudiantes, constituyéndose en espacios propicios de trabajo académico, investigativo y de proyección social.

La investigación como método para la construcción del conocimiento se convierte en una actividad pensante de los sujetos educativos y su implementación es esencial en la formación de los mismos. La tríada docencia, investigación y proyección social, se articula en el proceso de desarrollo de los planes de estudio, mediados por un currículo integrado, constituido por núcleos problémicos y temáticos.

6.3.3. Desde una Perspectiva Curricular

El currículo es un proceso de construcción colectiva permanente, que implica una acción investigativa participante sustentada en las realidades cambiantes de la sociedad y la necesidad de su conceptualización y reconceptualización, para tomar decisiones sobre el rumbo académico y social, que debe tomar la formación de los sujetos de aprendizaje.

La fundamentación del currículo en las realidades sociales, le da el carácter de pertenencia social y pertinencia académica, por cuanto es coherente con las necesidades del entorno (zona de influencia) sin ignorar el contexto universal, permitiendo abordar una problemática de estudio desde lo académico y lo social.

La implementación de un currículo integrado, constituido por núcleos problémicos y temáticos, inscribe a la Institución en una óptica diferente para visionar y construir el conocimiento. En donde la integración de

saberes (interdisciplinariedad) es concurrente simultánea o sucesiva para dar solución a un mismo problema, proyecto o área temática, favoreciendo el desarrollo de nuevas estructuras curriculares.

6.3.3 Desde la Proyección Social

La Proyección Social es el espacio que la CURN, construye intencionalmente para integrarse con las comunidades, con el propósito de ampliar sus capacidades, oportunidades y libertades. Participando así en los procesos de transformación para la inclusión social y de mejoramiento del entorno, conforme a los principios del Desarrollo Humano Sostenible, la articulación con los planes de desarrollo local, departamental y nacional, de manera que las estrategias de Proyección Social de la CURN, contribuyan eficazmente a crear un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades, promoviendo acciones conjuntas a nivel interinstitucional.

6.3.4 Desde la Perspectiva Evaluativa

La realidad actual demanda nuevas formas de evaluación que den cuenta del ser, saber, saber hacer en el contexto, del alumno en formación; además el servir, establecido como un compromiso institucional. Por tal razón la CURN, asume la evaluación de competencias desde esas dimensiones. Desde el ser, tomando en consideración la parte axiológica y actitudinal; el saber, desde el manejo de teorías y conceptos; el saber hacer, en el desempeño que debe evidenciarse en el contexto situacional y el servir entendido a partir de la misión como la disposición y capacidad para realizar actividades transformadoras del entorno con sentido social.

El proceso evaluativo se constituye en el eje dinamizador del proceso enseñanza-aprendizaje, a través de la regulación y autorregulación de las estrategias cognitivas y metacognitivas que maestros y estudiantes utilizan en su desarrollo de formación integral, lo que hace posible el seguimiento y el autocontrol del aprendizaje de cada estudiante, lo cual conduce a una mayor responsabilidad

en el plano de la autonomía intelectual.

La evaluación en la CURN, en coherencia con el Modelo Pedagógico, se enfoca a todas las etapas de los diferentes procesos y se constituye en una actividad más del proceso educativo lo cual conlleva a identificar tres tipos de evaluación según sus fines: evaluación diagnóstica, evaluación formativa y evaluación sumativa.

7 PRINCIPIOS

El Proyecto Educativo de la Corporación en concordancia con los propósitos institucionales, la Misión y la Visión, se apoya en los siguientes principios:

7.1 Principios Académicos

1. Formación Integral: Este procura el desarrollo de todas las dimensiones del individuo y como principio determinante de todos los demás, expresa el ideal de la Institución respecto a la formación de los estudiantes, ya que estos estarán orientados a ser partícipes de los procesos ciudadanos, al tiempo que son capaces de involucrarse en los avances científicos tecnológicos, artísticos y culturales regidos simultáneamente por valores éticos que le permitirán vivir y desempeñarse laboralmente con idoneidad.

2. Interdisciplinariedad: Es entendida como una aproximación de relaciones múltiples y complejas entre saberes que concurren, no para disolverse en un conocimiento único, sino que teniendo presente su disimilitud se pueda construir una identidad conceptual y un contexto explicativo nuevo, con el cual podemos ampliar y enriquecer las miradas y las lecturas que hacemos del objeto de conocimiento

3. Transformación: Siendo la formación un proceso constante, propio de la condición humana, determinado por la educabilidad de los sujetos y

enseñabilidad de los saberes, corresponde a la Institución como ente social de formación, promover la cultura y desarrollo de sus miembros bajo competencias del ser, saber, saber hacer y el servir, que posibiliten una verdadera transformación del entorno desde la interacción de sus funciones.

4. Idoneidad: Los estudiantes y posteriormente egresados se forman para que comprometan seriamente todas sus capacidades en la búsqueda de la excelencia académica y sean capaces de consolidar un desempeño eficaz en el campo investigativo, productivo y profesional con una clara percepción de la finalidad que buscan. En otras palabras para que sean capaces de enfrentar con éxito los desafíos laborales que les imponga el medio.

7.2 Principios Constitucionales

1. La Libertad: Se considera como uno de los principios fundamentales de la Institución ya que en él se fundamenta el Desarrollo Humano Sostenible, en cuyos postulados se apoya la Corporación. Este principio busca la formación de una conciencia y personalidad autónoma y convertir a los estudiantes en ejecutores responsables de su profesión.

2. Igualdad: Este principio garantiza la promoción de oportunidades a la comunidad estudiantil y las comunidades donde la Institución se proyecta, sin distinción de credos, raza, sexo e ideologías de cualquier índole; reconoce en consecuencia cada una de las libertades y los derechos de los sujetos que integran la comunidad Nuñista.

3. Participación: Es determinante en todos los proyectos institucionales, por ello, la Institución promueve la contribución de todos los miembros de la entidad Nuñista a las actividades y procesos que ésta se propone desarrollar.

4. Autonomía: La Corporación orienta sus planes

académicos a formar los individuos que integran su comunidad como sujetos intelectualmente autónomos y con una actitud reflexiva, crítica e investigativa frente a los problemas del país y de su localidad específica, capaces de discernir a partir del ámbito universitario el sentido de los procesos históricos y hacer frente a las diversas situaciones futuras.

5. Justicia: Está estrechamente articulada con la oportunidad de libertades que tiene todo individuo para satisfacer sus necesidades fundamentales. En tal sentido la formación del futuro profesional se enruta por los caminos de solidaridad y participación, sin imposiciones ni restricciones a la libertad para participar en la vida social, política y económica de la comunidad.

6. Equidad: Como posibilidad para ofrecer un servicio de educación con calidad para todos, que compense las carencias económicas y sociales de aquellos que no pueden acceder a la Educación Superior provocadas por las profundas desigualdades sociales

7.3 Principios Sociales

1. Convivencia: Es entendida por la Institución como uno de los requisitos clave para poder constituir una comunidad institucional preocupada por el papel que deben desempeñar los ciudadanos en la configuración de lo público, el mantenimiento de la paz, la equidad y la justicia. La convivencia busca sobre todo fomentar los ideales de la participación y solidaridad ciudadana.

2. Identidad: Es un principio que exige el compromiso y la participación autónoma de los individuos que integran la comunidad Nuñista con el entorno, mediante la identificación cultural del ámbito local y nacional. Por ello genera los mecanismos simbólicos para fortalecer los elementos de identificación tanto institucionales

como locales y nacionales.

3. Protección: Es un principio que engloba una función primordial dentro de las políticas institucionales, como la valoración de la vida, de la diversidad cultural, del patrimonio histórico, la salud y el ambiente, tal como lo expresan la Misión y la Visión de acuerdo con los principios del Desarrollo Humano Sostenible.

4. Ética: Es un principio fundante del quehacer del hombre y su relación con la sociedad, que genera un profundo compromiso por la vida, el desarrollo humano y la sostenibilidad de la comunidad.

8. DESAFÍOS

La Corporación es consciente de que el logro de los propósitos institucionales representa un gran compromiso que exige la integración de una comunidad académica enmarcada en un contexto globalizado y la consolidación de una cultura educativa que se ajuste a las exigencias que hace la sociedad, de propuestas de solución a problemas de diversa índole. Todo lo anterior constituye una serie de desafíos que es necesario afrontar en el camino hacia el cumplimiento de ese gran compromiso:

8.1 Integración Académico-administrativa: La Corporación Universitaria Rafael Núñez busca entre sus acciones crear una cultura organizacional en la que se involucre responsablemente cada uno de sus estamentos y de esta manera se conviertan en protagonistas del proceso de cambio que se asuma en la Institución. Por esta razón, se propiciarán ambientes de trabajo ajustados a la cultura organizacional que se persigue, donde habrá espacio para establecer un compromiso entre las diferentes partes y lograr adecuadas relaciones interpersonales.

8.2 Desarrollo de la investigación: En la Corporación Universitaria Rafael Núñez la investigación es

considerada como una actividad académica que contribuye a la calidad de los procesos de aprendizaje, en tanto procesos de construcción del conocimiento subjetiva y localmente nuevos, a la vez que se constituye en acción generadora de conocimientos significativos universalmente nuevos¹. En este sentido, el desafío de la Institución comprende el desarrollo y la consolidación de una cultura investigativa, desde su fundamentación a través de la investigación formativa hasta su desarrollo como investigación propiamente dicha; la primera, entendida como "función pedagógica centrada en la generación de actitudes y habilidades para la investigación; el eje central son los problemas articulados entre docencia, investigación y proyección social, que permiten un aprendizaje de la misma investigación y del conocimiento, situación que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado en el modelo pedagógico institucional basado en núcleos problemáticos"¹; la segunda, como actividad colectiva cuya célula la constituye el grupo de investigación, como "equipo de trabajo que produce conocimiento significativo y se confronta permanentemente con sus pares de todo el mundo"¹.

8.3 Fomento de la interdisciplinariedad: La Corporación sostiene la concepción de interdisciplinariedad para integrar los conocimientos y la investigación de las diferentes disciplinas y saberes fortaleciendo la proyección comunitaria. Así se hace posible que entre ellas pueda darse una compatibilidad metodológica, como condición para participar legítimamente en el quehacer interdisciplinario; la interdisciplinariedad es una puesta en común de los saberes con propósitos formativos, de creación de conocimiento y de toma de decisiones en su aplicación. Ello significa puesta en conjunto de los conocimientos y la solución compartida de los problemas.

8.4 Fortalecimiento de la Proyección Social: Se concibe como la oportunidad que la Corporación construye para integrarse a las comunidades, con el propósito de ampliar sus capacidades y libertades, participando así, en los procesos de transformación para la inclusión social y mejoramiento del entorno, conforme a los principios del Desarrollo Humano Sostenible. La CURN se proyecta a la comunidad desde todas sus actividades académicas y acciones de participación comunitaria.

8.5 Innovaciones Pedagógicas: La Corporación busca por todos los medios favorecer la relación de la cotidianidad con la práctica académica entre alumnos y maestros, con el fin de que se propicie una vinculación real entre la teoría y la realidad. En este sentido, la Corporación emprendió la tarea de construir un Modelo Pedagógico que se ha constituido en el documento direccionador de los procesos pedagógicos y orientador de la formación y actualización de los profesores; asimismo, su comunidad académica busca distinguirse por sus innovaciones pedagógicas y metodológicas en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, que respondan a las nuevas exigencias de formación.

8.6 Articulación de la Docencia, Investigación y Proyección Social. La Corporación Universitaria Rafael Núñez, consciente de las demandas sociales, en términos educativos y de la necesidad de dar respuestas a los múltiples problemas del entorno y reconociendo que su Misión se rige por los principios del Desarrollo Humano Sostenible, enruta todo su accionar articulando la Docencia, Investigación y Proyección Social, como estrategia que posibilita la formación integral de los estudiantes con un sentido social. Para ello plantea una interrelación entre la docencia, la investigación y la proyección social mediada por el conocimiento, el aprendizaje y la problemática de la realidad. La docencia tematiza las problemáticas de la realidad,

convirtiéndolas en objetos de aprendizaje. La investigación problematiza la realidad, convirtiéndolas en objetos de conocimiento. La proyección social contextualiza los aprendizajes y el conocimiento convirtiéndolos en acciones transformadoras de la realidad.

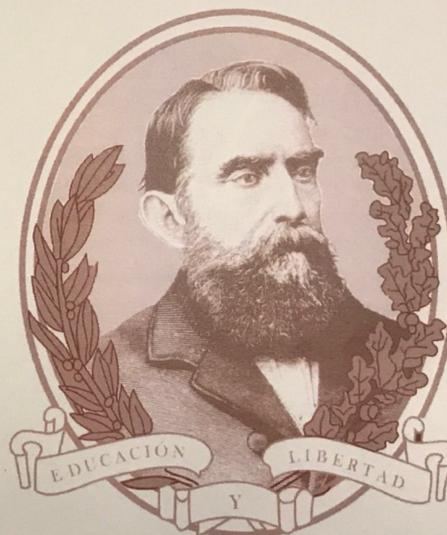
9. CONCLUSIÓN

La conclusión de este documento no es un cierre definitivo de su proceso de construcción, sino tan sólo un compás de espera para llevar a la práctica los planteamientos, que buscan orientar el devenir de la Corporación en la próxima década de su existencia para luego, con base en los resultados de evaluaciones sucesivas, realizar los ajustes de rumbo que sean necesarios, en razón de las inevitables imprecisiones en las hipótesis formuladas y cambios en los factores, internos y externos, que condicionan el accionar institucional. Por tanto, este sólo representa el inicio del difícil pero prometedor camino que la Comunidad Nuñista debe estar dispuesta a recorrer en un proceso continuo de transformación y mejoramiento, para cumplir con la Misión con la que se encuentra comprometida, ante la Sociedad, ante el Estado y ante sí misma.

Este documento se constituye en el norte común de toda la Comunidad Nuñista, razón por la cual su conocimiento y apropiación y seguimiento de sus lineamientos por parte de todos sus miembros, es la mejor muestra de compromiso con la filosofía de la Institución.

0

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RAFAEL NÚÑEZ



CARTAGENA DE INDIAS

edición **dan**